

INFORME
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2021
GADPEQ



G.A.D de El Quinche
El Quinche Renace

*Administración
2019 - 2023*

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PERIODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2021

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: "...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social..."

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

COOTAD

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: "d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, e manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas"

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD

PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 2.- **Ámbito de Aplicación.** - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.

Art. 12. – Para los Gobiernos Autónomos Descentralizado-GAD. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma.

Art. 13.- Para las autoridades de elección popular. - de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial, de la Asamblea Nacional, del Parlamento Andino, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se cumplirá en los tiempos y de acuerdo al proceso metodológico dispuesto para la institución a la que pertenece.

3. FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL

De conformidad al Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD

PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

De conformidad al Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5. PRINCIPALES SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

A través de las fichas de consulta a la ciudadanía se realizó un levantamiento sobre los temas que la ciudadanía necesita que el GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas del periodo fiscal enero-diciembre 2021; y, se los ha clasificado de la siguiente manera:

- Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche, valores iniciales, reformados y ejecutados;
- Informe del contrato y honorarios del Dr. Vicente Cárdenas para que asuma el proceso legal de los Terrenos de La Estancia;
- Proceso legal de los terrenos de La Estancia;
- Proceso para asignar presupuestos a las comunas y barrios;
- Presupuesto asignado para la compra del material de empedrado para mantenimiento vial en la Comuna de San Antonio de Cucupuro y San Vicente de Cucupuro;
- Horario de trabajo, remuneración y funciones de los vocales del GAD Parroquial El Quinche;
- Proceso de contratación obra de reasfaltado El Quinche- La Victoria;

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

➤ Estado actual del proyecto de la Feria de Animales;

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Promover la protección y conservación de los recursos naturales.
- Reducir las inequidades sociales.
- Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Fomentar las actividades productivas.
- Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales.
- Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial.

6.1. Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche, valores iniciales, reformados y ejecutados;

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (OBJETIVOS)

Tabla 1. Alineación de los objetivos estratégicos del GAD Parroquial El Quinche con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional
OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover la protección y conservación de los recursos naturales
OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducir las inequidades sociales
OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial
OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Fomentar las actividades productivas
OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial
CONTEXTO: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, Transporte sostenible y calidad ambiental.	
OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial
OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 2. GAD PEQ. Resultados y Logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico.

Componente	Objetivo Estratégico	Métra Anual Propuesta	Indicador	Metas Alcanzadas
Biofísico	Promover la protección y conservación de los recursos naturales	En el año 2021, incrementar la superficie reforestada con 250 plantas nativas	Número de plantas sembradas	* Se realizó la gestión con la Secretaría de Ambiente Quito para recibir y sembrar 300 árboles endémicos, para reforestar los filos de las quebrada de diferentes sectores de la parroquia, como La Victoria. Se gestionó 100 árboles de Cholán, 100 árboles de Algarrobos, 10 árboles de guabas y 90 Guarangos. Se estima que se reprodujeron el 70% de las plantas.
	Reducir las inequidades sociales	En el año 2021, beneficiar a 520 personas de los programas de protección integral	Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral	CDI: 225 niñas y niños menores de 3 años de los centros infantiles. Gerontológico: 70 adultas/os mayores. Atención domiciliaria: 80 adultas/os mayores. Discapacidades: 60 personas con discapacidad. Curso Vacacional: entre 100 niñas y niños de las comunidades. Gestión con la fundación vista para todos para la entrega de 250 lentes y 5 audifonos para personas mayores de 40 años.
Sociocultural	Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial	En el año 2021, generar 5 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial.	Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial	* Elección de la Reina de la Parroquia. * Homenaje por el 160 aniversario parroquial de El Quinche. * La Quincheñita de Pan, por el día de Santos Difuntos. * Concurso de Pintura. * Concurso de Fotografía "Naturaleza en el Lente". * Participación con la Retreta de El Quinche como parte de los emprendimientos a la feria Corazones Vivos de Tumbaco. * Coordinación con la AZT para realizar el recorrido de ciclistas en la Ruta del Chaquián. * Gestión y apoyo en las tradiciones de la comuna de Iguifaro en su aniversario 84. * Gestión para celebrar el día del padre conjuntamente con la Metro Band, en un desfile por las calles principales de la parroquia. * Homenaje por el día del niño.
	Fomentar las actividades productivas	En el año 2021, mejorar las condiciones para la comercialización de 1160 animales mayores y menores	Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones	* Se continuó con la gestión para la reapertura de la feria de animales, se realizó el levantamiento topográfico georreferenciado de la plataforma.
Económico productivo		En el año 2021, cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable	Porcentaje de viviendas que cuentan cubiertas con el servicio de toma de lecturas de agua potable	* Se tomó la lectura y se entregó las facturas de 4400 medidores de agua potable cumpliendo con la base de lecturas y facturas emitidas por la EPMAPS. Cumpliendo con el 100% del servicio en el año 2021.
		En el año 2021, mantener el 90% de las viviendas de la parroquia, con servicio de recolección de desechos sólidos	Porcentaje de viviendas que cuentan cubiertas con el servicio de recolección de residuos sólidos.	* Se ha realizado la recolección de residuos sólidos de 3 Rutas de recolección en el Sector Urbano, 3 Rutas de recolección Sector Periférico y 6 Rutas de barrido manual determinadas en el protocolo técnico de EMASEO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

<p>Asentamientos humanos</p>	<p>Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial</p>	<p>En el año 2021, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 14 infraestructuras o espacios públicos</p>	<p>Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Materiales para el muro de contención y cerramiento posterior en la cancha de uso múltiple del sector Jesús del Gran Poder I. *Gestión en la donación de juegos infantiles para La Victoria sector parque La Cruz. *Gestión en la donación de juegos infantiles para la comunidad de San José. *Gestión para que el GAD de Pichincha realice los estudios de la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comuna La Victoria. *Mantenimiento del parque central de la parroquia con la siembra de plantas. *Decoración del parque central de la parroquia por la temporada navideña. *Se realizó la pintura de la casa social de la Comuna de San José de El Quinche. *Se realizó la pintura de bordillos y pasos cebra de la calle José Joaquín de Olmedo. *Mantenimiento de las aulas A y B del jardín de Infantes Luz Eliza Borja. *Gestión con la AZT para realizar mingas con las comunidades de San Antonio y El Molino. *Fortalecer con maquinaria y personal en la minga del sector San Vicente y Chumillos altos. *Gestión para la colocación de postes de luz eléctrica en la panamericana E-35. *Limpieza de las áreas verdes por la quebrada del sector de la Línea Férea conjuntamente con la Secretaría de Ambiente y la cuadrilla de parques y jardines. *Limpieza de la quebrada en la línea férrea con participación de la EPMPAS, EPMPOP y EMASEO. *Gestión conjunta con el presidente del cabildo de Iguñaro para el alumbrado público del tramo de calle 6 de Diciembre de Iguñaro a la panamericana E-35. *Mantenimiento de áreas verdes de la Comuna de San José. *Mantenimiento del Coliseo GMB. *Pago de servicios básicos del centro tecnológico de El Quinche (Punto Pichincha). *Gestión para que conjuntamente con la EPMMOP se realice la limpieza del parque Inclusive Las Orquídeas. *Entrega de pintura a la comuna de la Victoria para el graderío de la cancha del parque. *Entrega de pintura a la comuna de la Esperanza para mantenimiento de la casa social.
<p>En el año 2021, dar mantenimiento a 3500 metros lineales de infraestructura vial</p>	<p>Número de nuevos kilómetros lineales de infraestructura vial construida, y, Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial que han recibido mantenimiento</p>	<p>En el año 2021, dar mantenimiento a 3500 metros lineales de infraestructura vial</p>	<p>2640 m2 de área en construcción de bordillos en la calle 6 de Diciembre de Iguñaro, (1320m lineales) 1020 m2 de área en mantenimiento vial (piedra) de San Antonio. (340m lineales) 750 m2 de área en mantenimiento vial (piedra) de San Vicente. (250m lineales) 620 m2 de área en construcción de bordillos en la calle Los Pinos de Urupamba. (310m lineales). 1200m2 de área en mantenimiento (piedra) en la calle La Presentación de San José de El Quinche. (300m lineales). Intervención con la maquinaria como GAD PEQ para la construcción de bordillos en el sector El Edén. (887 metros lineales.) Adquisición de sumideros para mantenimiento vial de las calles Virginia Arguello, Jesús del Gran Poder y calle I de Bellos Horizontes. Rejillas para la construcción del adoquinado en la calle Los Cedros de San Miguel. Gestión en el mantenimiento de la panamericana E-35 Intervención con maquinaria para mejoramiento vial en el barrio La Compañía de Bellos Horizontes. Participación con la maquinaria el GAD PEQ y Consejo Provincial de Pichincha para la ampliación y apertura de un tramo de la vía de las zonas altas Vía a San Antonio. Participación con la maquinaria el GAD PEQ y Consejo Provincial de Pichincha para el mantenimiento vial en la comuna de La Esperanza en las calles a La Iglesia, Cornelio Betancourt, Ricardo Ortiz Terán, Virgen del Quinche, Homero Mancero, Guiller Puga y se completó el tramo en la línea férrea. Trabajos de mantenimiento vial en la entrada a Qiantug y entrega de una volqueta de piedra. Intervención en hundimiento de una parte de adoquinado en la calle Guayaquil del centro poblado de la parroquia.</p>	<p>En el año 2021, dar mantenimiento a 3500 metros lineales de infraestructura vial</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

PRESUPUESTO AÑO 2021

A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El artículo 187 del COOTAD establece que son “Ingresos propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión”

En el artículo 223 del COOTAD se indica la clasificación de los ingresos los mismos que son tributarios, no tributarios y empréstitos; con esto se revela que los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche en el año 2021 fueron de origen NO TRIBUTARIOS.

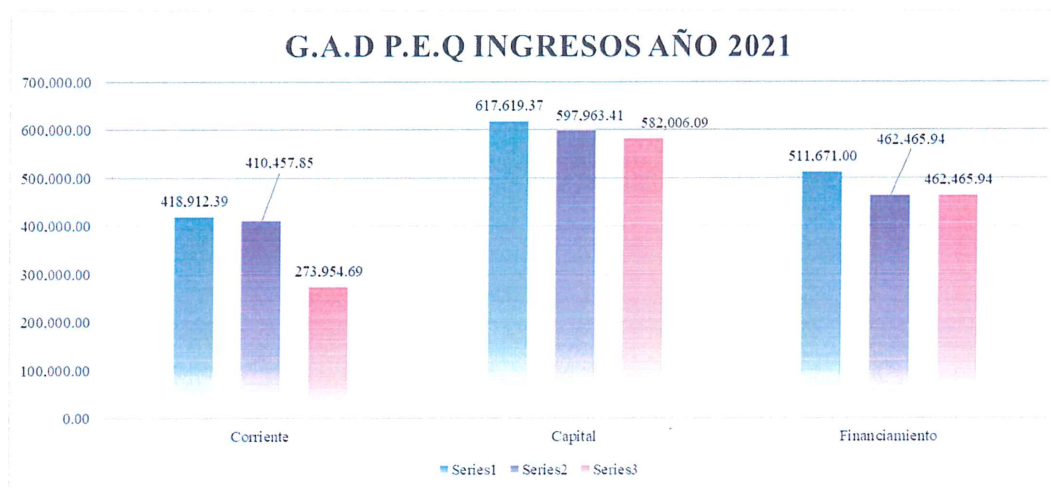
Para el año 2021 el Gobierno Parroquial contó con un presupuesto de ingreso codificado de **1,548,202.76usd**, ejecutándose **1,470,887.20usd** como se muestra a continuación

Tabla 3 - G.A.D P.E.Q: INGRESOS AÑO 2021

Fuente	Denominación del Ingreso	Valor Codificado	Valor Devengado	Recaudado	Porcentaje
1	Corriente	418,912.39	410,457.85	273,954.69	97.98%
2	Capital	617,619.37	597,963.41	582,006.09	96.82%
3	Financiamiento	511,671.00	462,465.94	462,465.94	90.38%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	1,470,887.20	1,318,426.72	95.01%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q



Partiendo de los ingresos codificados o presupuestados, al final del período 2021 se registra como lo ejecutado del gobierno parroquial el valor de **1,470,887.20usd** siendo \$ **1,318,426.72usd** lo recaudado.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

En el período 2021, el Gobierno Parroquial de El Quinche, alcanzó una ejecución presupuestaria de los ingresos de 95,01%. El componente de ingreso corriente tuvo una ejecución aproximada del 97.98%, dicho presupuesto estuvo direccionado a cubrir el gasto administrativo del gobierno parroquial y direccionado a los proyectos de inversión. Por otro lado, en el componente de ingreso de capital tuvo una ejecución presupuestaria del 96.82%, este rubro fue utilizado para el desarrollo de proyectos de inversión. Y por último el componente de ingreso de financiamiento tuvo una ejecución del 90.38% siendo direccionado a cuentas pendientes de años anteriores y el saldo de las cuentas bancarias del Banco Central del Ecuador tanto del GAD Parroquial de El Quinche como del MIES.

En los ingresos de capital existe un saldo pendiente de devengar de 77,315.56usd debido a que:

- No se recibió la asignación para el egreso corriente y el egreso de inversión, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al mes de diciembre de 2021, y por el saldo de cuentas por cobrar de años anteriores.

Tabla 4. G.A.D P.E.Q: RELACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS AÑO 2021

Código	Denominación del Ingreso	Valor Codificado	Porcentaje	Valor Devengado	Porcentaje
1	Corriente	418,912.39	27.06%	410,457.85	26.51%
2	Capital	617,619.37	39.89%	597,963.41	38.62%
3	Financiamiento	511,671.00	33.05%	462,465.94	29.87%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	100.00%	1,470,887.20	95.01%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

INGRESOS CORRIENTES

Para las entidades del sector público los ingresos corrientes “están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.1).

En el caso del Gobierno Parroquial los ingresos corrientes están conformados en su mayoría por transferencias del gobierno central y de empresas públicas con las que se mantiene convenios y contratos, por contribuciones y otros ingresos.

El ingreso corriente presupuestado en el año 2021 representó el 27.06% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 26.51% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos corrientes se detalla a continuación:

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021



Ministerio de Economía y Finanzas

89,752.19usd: enmarca la asignación del Gobierno Central para el egreso corriente o administrativo del gobierno parroquial.

Contrato EPMAPS – Convenio EMASEO

26,862.68usd: enmarca el contrato firmado con la EPMAPS para la toma de lecturas, entrega de facturas y recaudación de los pagos del agua potable y,

233,980.56usd enmarca el convenio firmado con EMASEO para la competencia de recolección de residuos sólidos.

Plataforma Ferial

30,089.00usd: corresponde al ingreso del uso del espacio de la plataforma ferial tanto de los comerciantes que venden sus artículos, como el valor de 5,095.00usd del uso del parqueadero del mismo lugar.

Plataforma Ferial

1,425.00usd corresponde al permiso eventual por el uso del espacio público por el evento de Romería a la Virgen del Quinche, si bien es cierto no se realizaron las caminatas a la parroquia, sí hubo afluencia de peregrinos y por ende de comerciantes quienes contribuyeron a la parroquia con una aportación por tal evento.

Comercio y Sector Agrícola

11,405.00usd corresponde a la emisión de permisos provisionales a comerciantes no regularizados, de acuerdo a resoluciones emitidas por el gobierno parroquial.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

10,073.00usd corresponde al uso del tractor agrícola por parte de productores agricultores de la parroquia de El Quinche y en ciertos casos de parroquias vecinas.

Otros

1,045.42usd enmarca el aporte del personal para el pago de la póliza de fidelidad, notas de crédito del IESS y aporte que enmarca el plan móvil de la máxima autoridad.

INGRESOS DE CAPITAL

“Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.18).

En el caso del Gobierno Parroquial las fuentes de ingreso de capital son las transferencias del Gobierno Central como el Ministerio de Economía y Finanzas para el gasto de Inversión, el Municipio de Quito y la firma de convenios con entidades del gobierno como es el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

El ingreso de capital presupuestado en el año 2021 representó el 39.89% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 38.62% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos de capital se detalla a continuación:



INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

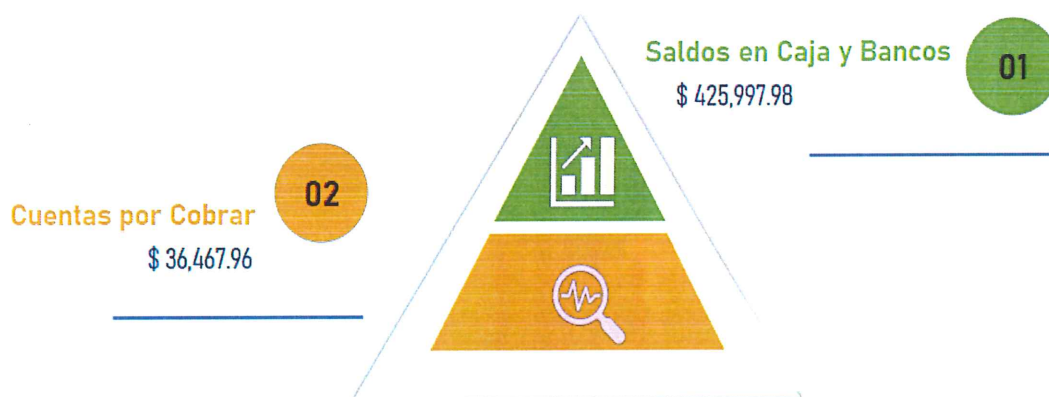
“Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas.” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.24).

En el caso del Gobierno Parroquial para el año 2021 los ingresos de financiamiento estuvieron representados por un crédito no reembolsable por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, el mismo que no fue ejecutado quedando la asignación para el año 2021, en el ingreso de financiamiento también tenemos los saldos de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar de años anteriores.

El ingreso de financiamiento presupuestado en el año 2021 representó el 33.05% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 29.87% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos de capital se detalla a continuación:



Con lo expuesto se presenta a continuación un detalle global de los ingresos distribuidos de la siguiente manera:

- Los valores de la columna “asignación inicial” corresponden a los rubros del presupuesto inicial del gobierno parroquial.
- La columna denominada “codificado”, son los valores presupuestados inicialmente más los incrementos o menos las disminuciones necesarias realizadas en las reformas presupuestarias.
- La columna “devengado” significa el derecho de cobro que el G.A.D parroquial tiene en sus registros como información contable y presupuestaria.
- Y la columna de “recaudado” es lo que el gobierno parroquial recibió mediante transferencia en las cuentas bancarias del mismo.

ESPACIO EN BLANCO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 5. GAD PEQ: Detalle de Ingresos del año 2021

	Detalle	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Autogestión	44,240.00	58,817.00	58,817.00	58,802.50
	Contribución de fotógrafos y otros.	1,680.00	730.00	730.00	730.00
	Contribución Romería a la Virgen de El Quinche	8,000.00	1,425.00	1,425.00	1,425.00
	Contribución por uso de Tractor Agrícola	5,040.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00
	Contribución Comerciantes Plataforma Ferial	25,200.00	30,089.00	30,089.00	30,089.00
	Parqueadero Plataforma Ferial	4,320.00	5,095.00	5,095.00	5,080.50
	Permisos eventuales a comerciantes	0.00	11,405.00	11,405.00	11,405.00
	Servicios Técnicos y Especializados	264,169.88	260,843.24	260,843.24	124,354.58
	EPMAPS: toma de lecturas y entrega de facturas de agua potable.	30,189.32	26,862.68	26,862.68	26,862.68
	EMASEO: recolección de residuos sólidos	233,980.56	233,980.56	233,980.56	97,491.90
	Ministerio de Finanzas	297,028.93	327,253.83	299,173.91	299,173.91
	* Ingreso Corriente	89,108.68	98,176.15	89,752.19	89,752.19
	* Ingreso para Inversión	207,920.25	229,077.68	209,421.72	209,421.72
	Otros Ingresos: (Aporte empleados del GAD para cubrir el 40% de la Póliza de Fidelidad, Plan Móvil Notas de Crédito del IESS)	280.00	1,076.00	1,045.42	1,045.42
		85,921.63	22,743.30	22,743.30	6,785.98
	Reintegro del Impuesto al Valor Agregado				
	MIES	427,645.31	331,074.42	331,074.42	331,074.42
	Proyecto de Discapacidades	24,334.72	23,841.74	23,841.74	23,841.74
	Centros de Desarrollo Infantil	311,500.98	196,299.24	196,299.24	196,299.24
	Atención Domiciliaria Adulto Mayor	12,783.76	30,006.28	30,006.28	30,006.28
	Atención Diurna Centro Gerontológico Adulto Mayor	79,025.85	80,927.16	80,927.16	80,927.16
	De Entidades Financieras Públicas	98,191.93	0.00	0.00	0.00
	Crédito No Reembolsable del BDE	98,191.93	98,191.93	0.00	0.00
	Aporte Municipio de Quito	34,723.97	34,723.97	34,723.97	34,723.97
	* Aporte para Cultura	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	* Aporte para Obras	24,723.97	34,723.97	34,723.97	34,723.97
	Anticipos y Cuentas por Cobrar Años Anteriores	140,578.11	85,673.02	36,467.96	36,467.96
Saldo en la cuenta Bancos al 01-01-2021	110,000.00	425,997.98	425,997.98	425,997.98	
TOTALES AÑO 2021	1,502,779.76	1,548,202.76	1,470,887.20	1,318,426.72	

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

B. EGRESOS

De acuerdo al artículo 228 del COOTAD “se realizará un agrupamiento del gasto en donde los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.”

Art. 230.- Áreas. – “El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

a) Servicios generales. - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados:

b) Servicios sociales. - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas:

c) Servicios comunales. - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad:

d) Servicios económicos. - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,

e) Servicios inclasificables. - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.”

Para el año 2021 el Gobierno Parroquial presupuestó un total de egresos codificados por **1,548,202.76usd** distribuido de la siguiente manera:

Tabla 6. GAD PEQ: EGRESOS 2021

Código	Denominación del Egreso	Valor Codificado	Porcentaje
5	Corriente	123,903.20	8.00%
7	Gastos de Inversión	1,125,673.21	72.71%
8	Gastos de Capital	22,745.75	1.47%
9	Aplicación del Financiamiento	275,880.60	17.82%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	100.00%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

De dicho monto se ejecutó el valor de **1,157,611.63usd**, como se muestra a continuación

Tabla 7. GAD PEQ: EGRESOS EJECUTADOS AÑO 2021

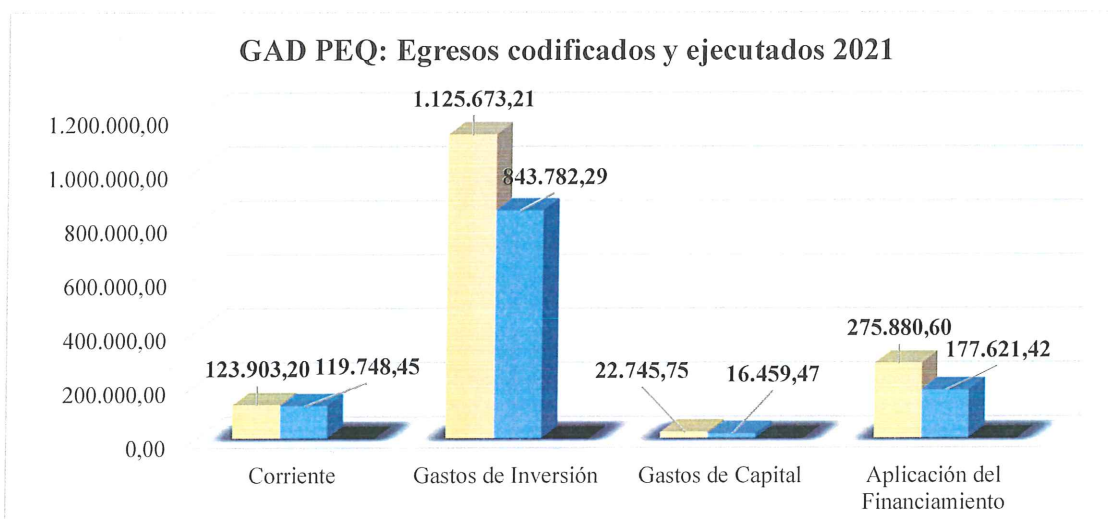
Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	123,903.20	119,748.45	96.65%
7	Gastos de Inversión	1,125,673.21	843,782.29	74.96%
8	Gastos de Capital	22,745.75	16,459.47	72.36%
9	Aplicación del Financiamiento	275,880.60	177,621.42	64.38%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	1,157,611.63	75%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

Se presenta gráficamente la relación entre el gasto presupuestado por el Gobierno Parroquial y el ejecutado en el año 2021.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021



Partiendo de los egresos codificados o presupuestados y los ejecutados, al final del período 2021 se muestra a continuación la diferencia:

Tabla 8. GAD PEQ: Diferencia entre egresos codificados y egresos ejecutados año

Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Diferencia
5	Corriente	123,903.20	119,748.45	4,154.75
7	Gastos de Inversión	1,125,673.21	843,782.29	281,890.92
8	Gastos de Capital	22,745.75	16,459.47	6,286.28
9	Aplicación del Financiamiento	275,880.60	177,621.42	98,259.18
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	1,157,611.63	390,591.13

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

El valor pendiente de ejecutar en el año 2021 suma \$390,591.13 distribuidos en los gastos corrientes de \$4,154.75, en los gastos de inversión \$281,890.92; los gastos de capital \$6,286.28; y en la aplicación del financiamiento \$98,259.18, los mismos que no fueron ejecutados por las siguientes razones:

- En el egreso corriente no se ejecutó en su totalidad porque a finales de julio del 2021, renunció un vocal principal del gobierno parroquial.
- En el año 2021 algunas actividades siguieron viéndose afectadas por la pandemia del COVID-19, lo que implicó que no se re abran los centros infantiles ni el centro gerontológico Corazón de María para atención presencial de las niñas, niños y adultos mayores, por los que ciertos servicios no pudieron ser ejecutados como es el caso del servicio de alimentación, adquisición de materiales didácticos, materiales de construcción, materiales de aseo, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

- Para registrar como presupuesto ejecutado se debe considerar que deben existir por lo menos la adjudicación de los procesos para la adquisición de bienes y servicios, al final del año 2021 se publicaron procesos que no fueron adjudicados dentro del 2021, por lo que son considerados en el presupuesto 2022 como es el caso del material para el mantenimiento Vial de Cruz Loma, adecuaciones de las instalaciones del Gobierno Parroquial, y el material (piedra) como mantenimiento vial para Molino Alto.

Tabla 9. GAD PEQ: RELACIÓN PORCENTUAL DE EGRESOS AÑO 2021

Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Porcentaje Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	123,903.20	8.00%	119,748.45	7.73%
7	Gastos de Inversión	1,125,673.21	72.71%	843,782.29	54.50%
8	Gastos de Capital	22,745.75	1.47%	16,459.47	1.06%
9	Aplicación del Financiamiento	275,880.60	17.82%	177,621.42	11.47%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	100.00%	1,157,611.63	75%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

EGRESOS CORRIENTES

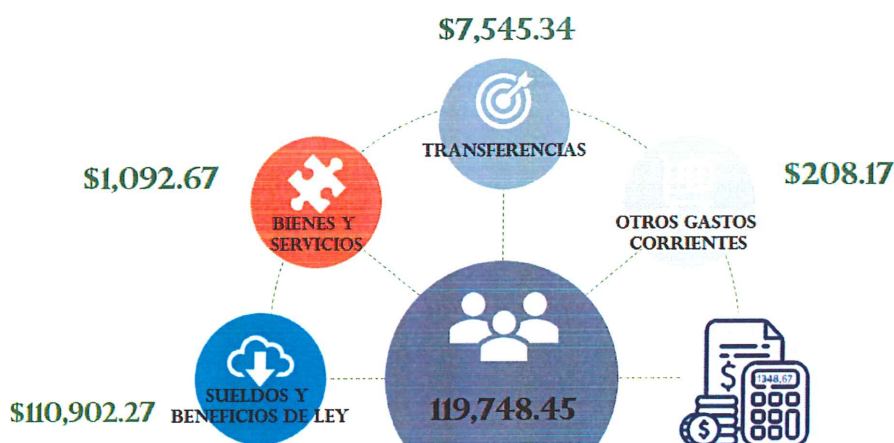
“Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.26).

El egreso corriente presupuestado en el año 2021 representó el 8.00% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 7.73% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la distribución de los egresos corrientes se detalla a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

EGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS



A continuación, se muestra un detalle de los gastos corrientes ejecutados en el año 2021

Tabla 10. DETALLE DE EGRESOS CORRIENTES AÑO 2021

CORRIENTES	Grupo del Gasto	Detalle	Ejecutado	Total
		51	Gastos de Personal	
	5101	* Sueldo y beneficios de ley de las autoridades y personal administrativo GAD PEQ.	110,902.27	110,902.27
	53	Bienes y Servicios de Consumo		1,092.67
	5302	*Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación	40.32	
	5302	* Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Mo	1,052.35	
	57	Otros Gastos Corrientes		208.17
	5702	Pago por tasas generales, seguros, comisiones bancarias y costos judiciales	208.17	
	58	Transferencias y Donaciones Corrientes		7,545.34
	5801	* Aporte a la ASOGOPAR, CONAGOPARE y 5 por mil sobre los ingresos al Ministerio de Economía y Finanzas	7,545.34	
		TOTAL GASTOS CORRIENTES		119,748.45

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje comparativo entre los egresos corrientes y egresos de inversión comparado con el total devengado del año 2021.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 12. G.A.D P.E.Q: Relación entre el egreso corriente y el de inversión

EGRESOS	Devengado	Porcentaje
Total Gastos Corrientes	119,748.45	10.34%
Total Gastos de Inversión, Capital y Financiamiento	1,037,863.18	89.66%
Total Gastos del GAD PEQ	1,157,611.63	100.00%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

La fuente de ingreso para cubrir el egreso corriente está representada por la asignación del Ministerio de Economía y Finanzas y una parte de los ingresos de autogestión.

Tabla 13. G.A.D P.E.Q: Fuente de Ingreso para el Egreso Corriente

Detalle	Valor
Asignación Ministerio de Economía y Finanzas para el Gasto Corriente	98,176.15
Rubro tomado de ingresos corrientes de autogestión y servicios	21,572.30
Total Gasto Corriente	119,748.45

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

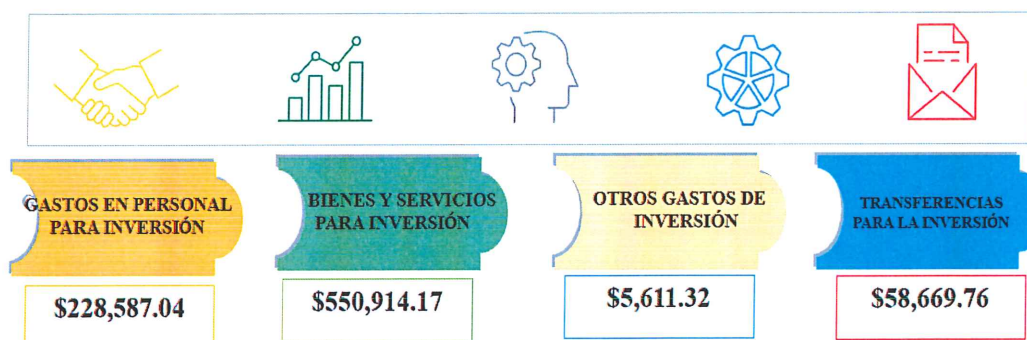
Con ello se puede constatar que el Gobierno Parroquial cumple con lo establecido en el COOTAD artículo 198.- *Destino de las transferencias.*- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

C. SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

EGRESOS DE INVERSIÓN

“Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.51). El egreso de inversión presupuestado en el año 2021 representó el 72.71% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 54.50% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la distribución de los egresos de inversión se detalla a continuación:

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021



GASTOS DE CAPITAL

“Los egresos de capital son la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.61).

El egreso de capital en el año 2021 representó el 1.47% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 1.06% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche.

APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO

“Los egresos de financiamiento son los recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos-valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas” (Clasificador Presupuestario, 2021, p.65).

La aplicación de financiamiento en el año 2021 representó el 17.82% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 11.47% del presupuesto. En este caso el gobierno parroquial tiene el rubro de cuentas por pagar de años anteriores.

En los siguientes cuadros se muestra de manera más específica los egresos ejecutados en el año 2021.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 11. GASTOS DE INVERSIÓN, CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2021

Grupo del Gasto	Detalle	Parcial	Ejecutado
71	Gastos de Personal de Inversión		228,587.04
	Sueldos y beneficios de ley de:		
7101	* Personal de Recolección de Residuos Sólidos.		
7102	*Personal de Obras.		
7106	*Toma de lecturas y recaudador de los pagos de las facturas de la	228,587.04	
7107	EPMAPS. * Operadores de la maquinaria.		
73	Bienes y Servicios para Inversión		550,914.17
7301	* Servicios básicos (pago agua potable, energía eléctrica de la Casa Hacienda, pago consumo telefónico CDI Martha Susana Ortiz, pago de energía eléctrica y teléfono del centro Gerontológico Corazón de María, pago servicios básicos instalaciones donde funcionan la AMT, Mediación, el infocentro - convenio con Mintel y las oficinas del GAD PEQ, en la ejecución de programas y proyectos)	4,280.88	
7302	* Transporte de personal (salida recreativa para niñas y niños que participaron del curso vacacional verano 2021)	270.00	
7302	* Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	260.00	
7302	* Espectáculos Culturales y Sociales: (Eventos para elección y coronación de la reina de la parroquia, sesión solemne por el 160 aniversario parroquial, rendición de cuentas, alquiler de mantelería y sillas para eventos de inauguración de obras con el Gobierno de Pichincha, eventos con el adulto mayor, la quincheñita de pan)	3,740.32	
7302	* Difusión, Información y Publicidad	224.00	
7302	* Servicios de control de comerciantes en la plataforma ferial y parque central de la parroquia.	21,475.40	
7302	* Servicio de alimentación	5.00	
7304	* Mantenimiento de la maquinaria para Obras en la parroquia y el tractor agrícola.	2,528.25	
7304	* Mantenimiento de vehículo y recolectores de recolección de residuos sólidos, mantenimiento del bus donado al GAD parroquial por parte del Gobierno de Pichincha.	8,591.53	
7304	* Mantenimiento de Áreas Verdes (Adquisición de plantas para el parque central de la parroquia y pago para el mantenimiento del mismo)	2,764.00	
7306	* Estudios y Diseños de Proyectos (Levantamiento topográfico georreferencial para la feria de animales, estudio topográfico para las calles 6 de Diciembre de la comuna de Iguitaro, Cruz Loma y La Presentación de San José)	1,454.40	
7306	* Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Facturación de educadoras de los CDI, Facturación de las/os facilitadoras/es de los grupos del Adulto Mayor, Facturación técnicas de atención a personas con discapacidad. Facturación paraAsesoría en la ejecución de programas y proyectos del GAD PEQ. Servicio de Fiscalización de Obras del GAD PEQ.	324,840.35	
7307	* Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	152.00	
7307	* Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,284.68	

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 11. GASTOS DE INVERSIÓN, CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2021

Grupo del Gasto	Detalle	Parcial	Eje cutado
7308	* Vestuario y prendas de protección: (Promotoras de los Centros de Desarrollo Infantil, técnicas/os de atención al adulto mayor, técnicas de discapacidades. Personal de Recolección de Residuos Sólidos, obras, toma de lecturas y recaudación EPMAPS)	11,015.26	
7308	* Combustible y Lubricantes para los vehículos, recolectores de residuos sólidos y maquinaria de obras.	30,268.54	
7308	* Materiales de Oficina utilizados para Recolección de Residuos Sólidos, Infocentro, Centros de Desarrollo Infantil, Programas de Discapacidades, Atención al adulto Mayor.	1,565.27	
7308	Mediación, Infocentro-MINTEL, área administrativa de Recolección de Residuos Sólidos y las instalaciones del GAD PEQ.)	558.96	
7308	* Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	735.00	
7308	* Medicinas y productos farmacéuticos para personal técnico de los convenios MIES	23.52	
7308	* Materiales de Construcción para varias obras	116,696.82	
7308	* Materiales Didácticos evento de los CDI y atención a personas con discapacidad.	69.72	
7308	* Repuestos y accesorios para unidades de recolección de residuos sólido, la maquinaria agrícola y de obras del GAD PEQ.	17,629.93	
7308	* Dispositivos médicos de uso general para personal técnico de los convenios MIES	48.30	
7314	Bienes Muebles no Depreciables		
7314	Maquinarias y Equipos	166.60	
7314	Herramientas	265.44	
77	Otros Gastos de Inversión		5,611.32
7701	* Pago peajes para compra de material pétreo, matrícula de vehículos.	643.68	
7702	* Seguros de vehículos y maquinaria.	4,567.64	
7702	Costas Judiciales	400.00	
78	Transferencias y Donaciones		58,669.76
7801	* Al Gobierno Central (devolución al MIES de valores no ejecutados de los convenios suscritos)	52,387.08	
7801	* A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Asogopar y Conagopare del valor de inversión)	6,282.68	
	Total Egresos de Inversión		843,782.29
84	Gastos de Capital		
8401	* Mobiliarios	951.72	
8401	* Maquinarias y Equipos	406.29	
8401	* Vehículos (arreglo del bus donado para ponerlo en operación)	8,565.06	
8401	* Herramientas	1,500.00	
8401	* Equipo Médico (área de fisioterapia para el adulto mayor)	5,036.40	
	Total Egresos de Capital		16,459.47
	Aplicación del Financiamiento		
	* Pago de Cuentas por pagar de años anteriores	177,621.42	
	Total de Egresos de Financiamiento		177,621.42
	Total Gastos de Inversión, Capital y Financiamiento		1,037,863.18

TOTAL GASTOS DEVENGADOS AÑO 2021

1,157,611.63

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE

Los gobiernos autónomos descentralizados rurales del Ecuador deben ejercer sus actividades de acuerdo a las funciones y competencias establecidas en los artículos 64 y 65 del COOTAD.

Por tal razón el presupuesto del GAD Parroquial de El Quinche, de acuerdo a la necesidad de la parroquia, se ha dividido en los siguientes grupos apegados a sus funciones y competencias exclusivas y concurrentes.

Tabla 13. G.A.D P.E.Q: Egresos codificados por competencias y funciones 2021

Nº	Grupo del Gasto por función y competencia	Valor Codificado	Porcentaje
1	Gasto Corriente	123,903.20	8.00%
2	Deuda Pública	275,880.60	17.82%
3	Ambiente	3,000.00	0.19%
4	Grupos Vulnerables	470,921.57	30.42%
5	Fomento Productivo (Feria de animales)	2,554.40	0.16%
6	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	27,189.97	1.76%
7	Mantenimiento del Espacio Público	137,433.95	8.88%
8	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	235,790.83	15.23%
9	Servicio Público	263,292.88	17.01%
10	Fortalecimiento de la gestión y planificación	8,235.36	0.53%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	100%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

ESPACIO EN BLANCO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021



Con lo presupuestado, al final del período 2021 se obtuvo los siguientes rubros ejecutados en referencia a las funciones y competencias atribuidas al Gobierno Parroquial de El Quinche.

Tabla 14. GAD PEQ: Egresos Ejecutados por Funciones y Competencias - 2021

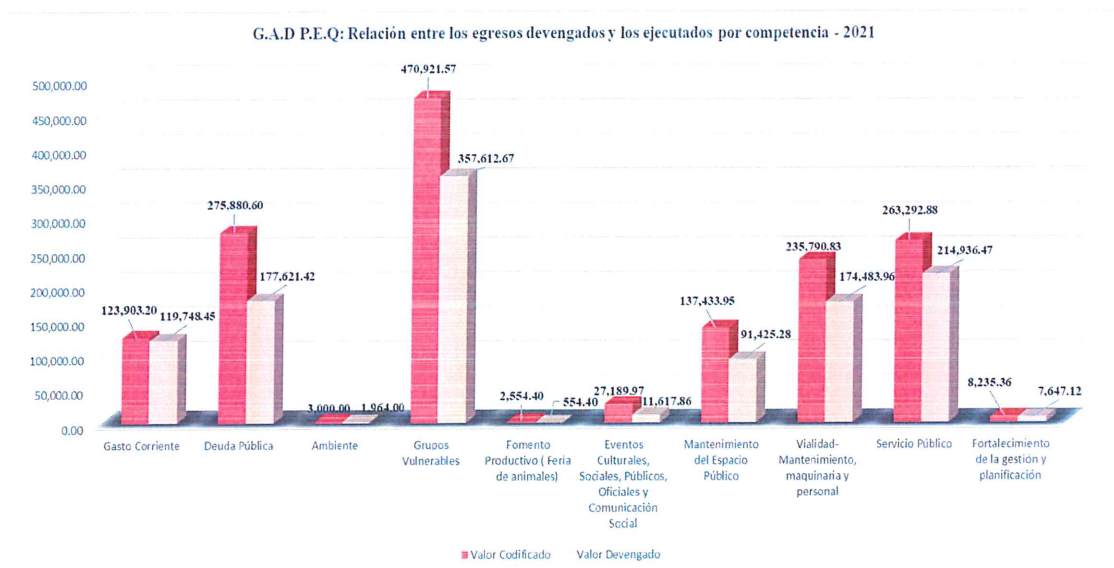
Nº	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Valor Devengado	Valor por Devengar	Porcentaje
1	Gasto Corriente	123,903.20	119,748.45	4,154.75	3.35%
2	Deuda Pública	275,880.60	177,621.42	98,259.18	35.62%
3	Ambiente	3,000.00	1,964.00	1,036.00	34.53%
4	Grupos Vulnerables	470,921.57	357,612.67	113,308.90	24.06%
5	Fomento Productivo (Feria de animales)	2,554.40	554.40	2,000.00	78.30%
6	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	27,189.97	11,617.86	15,572.11	57.27%
7	Mantenimiento del Espacio Público	137,433.95	91,425.28	46,008.67	33.48%
8	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	235,790.83	174,483.96	61,306.87	26.00%
9	Servicio Público	263,292.88	214,936.47	48,356.41	18.37%
10	Fortalecimiento de la gestión y planificación	8,235.36	7,647.12	588.24	7.14%
Total del Presupuesto		1,548,202.76	1,157,611.63	390,591.13	25%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

El porcentaje de 25% corresponde a la parte no ejecutada de las funciones y competencias en su totalidad.



Con referencia a los grupos vulnerables, existe un rubro no ejecutado ya que en el año 2021 no se reabrieron los centros de desarrollo infantil y el centro gerontológico por lo que no se prestó el servicio de alimentación a las niñas, niños y adultos mayores, de igual manera no se adquirió materiales didácticos, de construcción, de aseo y de oficina.

En eventos culturales, de igual manera hubo aún restricciones para realizar programas con aglomeraciones por lo que hubo eventos específicos que pudieron ser ejecutados.

En mantenimiento para el espacio público y mantenimiento de vialidad, al final del año 2021 se publicaron procesos que no fueron adjudicados dentro del 2021, por lo que son considerados en el presupuesto 2022 como es el caso del material para el mantenimiento Vial de Cruz Loma, adecuaciones de las instalaciones del Gobierno Parroquial, y el material (piedra) como mantenimiento vial para Molino Alto.

ESPACIO EN BLANCO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 15. G.A.D P.E.Q: Egresos Ejecutados por Competencia - 2021

Nº	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Valor Devengado	Porcentaje de Cumplimiento
1	Gasto Corriente	123,903.20	119,748.45	97%
2	Deuda Pública	275,880.60	177,621.42	64%
3	Ambiente	3,000.00	1,964.00	65%
4	Grupos Vulnerables	470,921.57	357,612.67	76%
5	Fomento Productivo (Feria de animales)	2,554.40	554.40	22%
6	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	27,189.97	11,617.86	43%
7	Mantenimiento del Espacio Público	137,433.95	91,425.28	67%
8	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	235,790.83	174,483.96	74%
9	Servicio Público	263,292.88	214,936.47	82%
10	Fortalecimiento de la gestión y planificación	8,235.36	7,647.12	93%
	Total del Presupuesto	1,548,202.76	1,157,611.63	75%

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

Se continúa con el proceso legal de los predios invadidos, considerando que fue determinado como un presupuesto plurianual.

Existieron obras de arrastre del 2020 que fueron ejecutas en su totalidad en el año 2021 como es el caso de la comuna La Victoria, en la construcción de Baterías Sanitarias,

De igual manera en mantenimiento de vialidad las obras de arrastre del 2020 que fueron totalmente ejecutadas en el año 2021 como es el caso de Adoquinado de la calle Alonso Acosta de la Comuna la Esperanza y la Construcción del Muro en el sector Balcón Quincheño.

DETALLE DE SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY DEL PERSONAL DE PROYECTOS DEL GAD PEQ

Continuando con el informe de presupuesto, los egresos del año 2021 se presentarán de manera más específica siendo esto de interés general.

Se empezará con un detalle de los sueldos, beneficios de ley y honorarios que percibió en el año 2021 el personal con el que Gobierno Parroquial de El Quinche mantuvo contratos.

El personal operativo del Gobierno Parroquial es la clave fundamental para la ejecución de obras y cumplimiento de los convenios, cada grupo cumple un rol muy importante que lleva a prestar servicios y crear obras para mejorar la calidad de vida de la población, como es natural esto no satisface las expectativas de los parroquianos; sin embargo, el objetivo es seguir avanzando para poder incrementar el cubrimiento de necesidades.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 16. G.A.D.P.E.Q: DETALLE POR GRUPO DE PERSONAL OPERATIVO Y DE PROYECTOS AÑO 2020

Concepto	Comunicador	Chofer del Bus	Personal de Maquinaria	Personal de Obras	Recaudador y Toma de Lecturas de la EPMAPS	Recolección de Residuos Sólidos	Educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil	Atención a grupos Mayores en atención domiciliaria y en el Centro Gerontológico	Atención a personas con Discapacidades	Honorarios por Supervisión de Obras	Honorarios - Proceso jurídico invasión de predios.	Fortalecimiento en la gestión y Planificación	Totales
Sueldo	5,217.33	421.67	13,200.00	24,000.00	15,641.28	105,958.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,438.92
Horas Extras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Decimotercer Sueldo	434.79	35.14	1,100.00	2,000.00	1,378.70	8,962.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,910.74
Decimocuarto Sueldo	353.33	25.56	800.00	2,000.00	1,533.30	8,664.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,376.50
Aporte Patronal	607.86	51.23	1,603.68	2,916.00	1,859.82	12,710.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,748.68
Fondos de Reserva	0.00	0.00	1,099.68	1,999.20	1,302.96	7,719.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,121.03
Indemnizaciones y Desahucio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
Vacaciones no Gozadas	280.23	0.00	0.00	0.00	757.90	1,553.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,591.17
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,806.38	100,154.67	22,120.68	15,264.00	18,847.50	7,647.12	324,840.35
TOTALES	6,893.54	533.60	17,803.36	32,915.20	22,473.96	147,967.38	160,806.38	100,154.67	22,120.68	15,264.00	18,847.50	7,647.12	546,000.25

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

PROYECTOS DE ACUERDO A LOS MONTOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2021

Tabla 17. GESTIÓN AMBIENTAL

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
1	EL QUINCHE VERDE Y SALUDABLE	730209	Aseo	1,036.00	0.00	0.00%
		730418	Mantenimiento de Áreas Verdes	1,964.00	1,964.00	100.00%
		TOTAL PROGRAMA		3,000.00	1,964.00	65.47%

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

A finales de diciembre del 2021, se presentó un proyecto para el mantenimiento del área verde ubicadas en las calles Ambato y Línea Férrea a ejecutarse en el año 2022.

ESPACIO EN BLANCO

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 18. GRUPOS VULNERABLES

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
2	CURSO VACACIONAL VERANO 2021	730201	Transporte de Personal	270.00	270.00	100.00%
3	CDI NUEVOS AMIGOS - GAD PEQ	730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,030.00	444.00	43.11%
		730804	Materiales de Oficina	100.00	8.39	8.39%
		730805	Materiales de Aseo	150.00	7.00	4.67%
4	CDI VIRGEN DEL QUINCHE - GAD PEQ	730101	Agua Potable	500.00	222.20	44.44%
		730104	Energía Eléctrica	700.00	668.62	95.52%
		730105	Telecomunicaciones	200.00	186.60	93.30%
		730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,325.00	814.00	61.43%
		730804	Materiales de Oficina	100.00	8.39	8.39%
		730805	Materiales de Aseo	150.00	7.00	4.67%
		730802	Vestuario y Prendas de Protección	610.00	296.00	48.52%
5	CDI CARITAS ALEGRES - GAD PEQ	730804	Materiales de Oficina	100.00	8.39	8.39%
		730805	Materiales de Aseo	100.00	7.00	7.00%
		730105	Telecomunicaciones	336.00	106.63	31.74%
6	CDI MARTHA SUSANA ORTIZ TERÁN - GAD PEQ	730802	Vestuario y Prendas de Protección	610.00	296.00	48.52%
		730804	Materiales de Oficina	100.00	8.38	8.38%
		730805	Materiales de Aseo	150.00	7.00	4.67%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	600.00	7.01	1.17%
		730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	164,580.00	160,806.38	97.71%
7	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MIES	780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	49,803.94	49,552.22	99.49%
8	CENTRO GERONTOLÓGICO - MIES	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	109,314.18	75,119.89	68.72%
9	CENTRO ATENCIÓN DIURNA - MIES	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25,034.82	25,034.78	100.00%
10	ATENCIÓN CENTRO GERONTOLÓGICO ADULTO MAYOR - GAD PEQ	710106	Sueldo Unificado	3,547.60	421.67	11.89%
		710203	Decimotercer Sueldo	320.83	35.14	10.95%
		710204	Decimocuarto Sueldo	233.33	25.56	10.95%
		710601	Aporte Patronal	467.78	51.23	10.95%
		730104	Energía Eléctrica	300.00	16.79	5.60%
		730105	Telecomunicaciones	600.00	173.11	28.85%
		730205	Eventos Culturales y Sociales	1,500.00	18.50	1.23%
		730405	Vehículos (Mantenimiento)	2,434.94	3,050.00	125.26%
		730802	Vestuario y Prendas de Protección	400.00	313.04	78.26%
		730803	Combustible y Lubricantes	2,000.00	255.83	12.79%
		730804	Materiales de Oficina	520.60	46.98	9.02%
		730805	Materiales de Aseo	700.00	19.52	2.79%
		730812	Material Didáctico	754.00	29.77	3.95%
		840105	Vehículos	9,180.12	8,565.06	93.30%
		731404	Maquinaria y Equipo	100.80	95.00	94.25%
		780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	2,352.01	2,352.01	100.00%
840113	Equipo Médico	5,036.40	5,036.40	100.00%		

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

11	DISCAPACIDADES Y FAMILIA - MIES	730205	Eventos Culturales y Sociales	480.00	108.50	22.60%
		730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	23,841.74	22,120.68	92.78%
		730802	Vestuario y Prendas de Protección	220.00	78.26	35.57%
		730804	Materiales de Oficina	956.68	133.76	13.98%
		730809	Medicamentos	15.72	15.72	100.00%
		730812	Material Didáctico	1,053.32	39.95	3.79%
		730826	Dispositivos Médicos de Uso General	27.60	27.60	100.00%
		731404	Maquinaria y Equipo	201.60	35.80	17.76%
		780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	483.95	482.85	99.77%
12	ATENCIÓN DIURNA ADULTO MAYOR - GAD PEQ	730802	Vestuario y Prendas de Protección	260.36	89.76	34.48%
		730805	Materiales de Aseo	321.50	14.00	4.35%
		730804	Materiales de Oficina	164.20	10.00	6.09%
		730809	Medicamentos	7.80	7.80	100.00%
		730826	Dispositivos Médicos de Uso General	20.70	20.70	100.00%
		731404	Maquinaria y Equipo (ND)	35.80	35.80	100.00%

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

Tabla 19. CULTURA, EVENTOS SOCIALES, PÚBLICOS Y OFICIALES

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
13	EVENTOS CULTURALES - ASIGNACIÓN MUNICIPIO	730205	Espectáculos Culturales y Sociales (Municipio)	0.00	0.00	0.00%
14	EVENTOS CULTURALES ASIGNACIÓN GAD EL QUINCHE	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	3,506.92	58.45%
15	COMUNICACIÓN SOCIAL	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	106.40	1.77%
		730207	Difusión, Información y Publicidad	1,500.00	224.00	14.93%
		710105	Remuneraciones Unificadas	6,022.88	5,217.33	86.63%
		710203	Decimotercer Sueldo	501.91	434.79	86.63%
		710204	Decimocuarto Sueldo	410.00	353.33	86.18%
		710601	Aporte Patronal	701.72	607.86	86.62%
		710707	Compensación de Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	451.73	280.23	62.04%
		730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600.00	152.00	25.33%
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2,500.00	735.00	29.40%		

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

Nota: en el año 2021 no hubo asignación presupuestaria para eventos culturales por parte del Municipio de Quito, ya que los convenios fueron firmados con fechas posterior a los eventos, sin embargo, el rubro fue direccionado para la ejecución de obras de inversión, como son la construcción de bordillos de la calle 6 de Diciembre de la comuna de Iguñaro y mantenimiento vial mediante empedrado de la calle La Presentación de San José de El Quinche.

Tabla 20. FOMENTO PRODUCTIVO

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
16	FOMENTO PRODUCTIVO FERIA DE ANIMALES EL QUINCHE - GAD PEQ Y BDE	840104	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00%
		730605	Estudio y Diseño de Proyectos	554.40	554.40	100.00%
TOTAL PROGRAMA				2,554.40	554.40	21.70%

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

La partida 8401040 de maquinarias y equipos culminó con valor cero debido a la continuidad en el proceso de la aprobación de los estudios para la reapertura de la Feria de Animales, en el año 2022 está prevista la contratación de estudios de factibilidad para presentar los costos beneficios que conllevaría dicha feria y poder de esta manera acceder a los recursos del Banco de Desarrollo.

Tabla 21. ESPACIOS PÚBLICOS

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
17	RECUPERACIÓN DE PREDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30,047.50	18,847.50	62.73%
		770206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos	940.78	400.00	42.52%
18	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	400.00	260.00	65.00%
		730208	Servicio de Vigilancia	23,476.00	21,475.40	91.48%
		730235	Servicio de Alimentación	5.00	5.00	100.00%
		730418	Mantenimiento de Áreas Verdes	1,600.00	800.00	50.00%
		730811	Materiales de Construcción	8,400.00	7,599.98	90.48%
19	MANTENIMIENTO DEL COLISEO GMB Y ESPACIOS RECREATIVOS	730104	Energía Eléctrica	1,000.00	28.77	2.88%
		730811	Materiales de Construcción	1,500.00	86.11	5.74%
20	EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	840103	Mobiliario	1,000.00	951.72	95.17%
		730101	Agua Potable	500.00	121.07	24.21%
		730104	Energía Eléctrica	600.00	666.93	111.16%
		730105	Telecomunicaciones	2,800.00	1,796.67	64.17%
		730704	Mantenimiento Sistemas Informáticos	2,000.00	1,284.68	64.23%
		730804	Materiales de Oficina	900.00	839.98	93.33%
		730805	Materiales de Aseo	300.00	297.31	99.10%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	500.00	217.14	43.43%
		750501	Obras de Infraestructura	10,461.94	0.00	0.00%
21	EL QUINCHE CONECTADO	730101	Agua Potable	300.00	71.99	24.00%
		730104	Energía Eléctrica	300.00	221.50	73.83%
24	JESÚS DEL GRAN PODER I- CONTRUCCIÓN MURO ÁREA VERDE	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	9,000.00	8,683.36	96.48%
36	LA VICTORIA - BATERÍAS SANITARIAS PARQUE CENTRAL AÑO 2020	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	10,516.95	10,516.95	100.00%
37	EL QUINCHE - MURO Balcón QUINCHEÑO AÑO 2020	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	14,705.52	14,705.52	100.00%
54	CAMBIO DE CUBIERTA DEL BLOQUE A Y B DEL JARDÍN DE INFANTES LEB	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3,602.26	3,602.26	100.00%

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

El monto de 10,461.94usd corresponde al proceso de mantenimiento de las instalaciones del gobierno parroquial, mismo que será ejecutado en el año 2022.

La construcción de las baterías sanitarias en la comuna de la Victoria corresponde a un proyecto publicado en el año 2020 y ejecutado en su totalidad en el 2021, el monto de materiales con los que aportó el gobierno parroquial fue 10,516.95 y adicional a ello hubo también el aporte del personal de obras del gobierno parroquial.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 22. COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	CUENTA/PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
25	FOMENTO AGRÍCOLA Y OBRAS COMUNITARIAS	710106	Salarios Unificados	13,200.00	13,200.00	100.00%
		710203	Decimotercer sueldo	1,400.00	1,100.00	78.57%
		710204	Decimocuarto sueldo	820.00	800.00	97.56%
		710601	Aporte Patronal	2,041.20	1,603.68	78.57%
		710602	Fondos de Reserva	1,399.44	1,099.68	78.58%
		730803	Combustibles y lubricantes	14,156.70	14,156.70	100.00%
		730813	Repuestos y Accesorios	9,722.66	8,569.52	88.14%
		730404	Mantenimiento Maquinaria	3,843.30	2,528.25	65.78%
		770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	4,000.00	434.01	10.85%
		770201	Seguros	3,000.00	1,810.02	60.33%
		780102	A Entidades Descentralizadas Autónomas (ASOGOPAR-CONGOPARE)	7,088.65	6,282.68	88.63%
26	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD EN EL QUINCHE	710106	Sueldo	24,600.00	24,000.00	97.56%
		710203	Decimo Tercero	2,200.00	2,000.00	90.91%
		710204	Decimo Cuarto	2,050.00	2,000.00	97.56%
		710601	Aporte Patronal	3,207.60	2,916.00	90.91%
		710602	Fondos de Reserva	2,199.00	1,999.20	90.91%
		730811	Materiales de Construcción	3,593.71	717.35	19.96%
		730605	Estudio y Diseño de Proyectos	1,015.05	900.00	88.67%
		730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16,128.00	15,264.00	94.64%
		731406	Herramientas y equipos	250.00	63.84	25.54%
		840104	Maquinaria y Equipos	406.29	406.29	100.00%
840106	Herramientas	1,500.00	1,500.00	100.00%		
28	SAN ANTONIO Y SAN VICENTE - EMPEDRADO COMO MANTENIMIENTO VIAL	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6,500.00	5,596.24	86.10%
29	MOLINO ALTO - EMPEDRADO COMO MANTENIMIENTO VIAL	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6,500.00	0.00	0.00%
51	URAPAMBA - CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA CALLE LOS PINOS	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6,500.00	5,785.85	89.01%
49	IGUÑARO ALTO MANTENIMIENTO VIAL (PASO DE AGUA EN LA VÍA) EN EL SECTOR DE SAN GONZALO Y ARRAYANES	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3,000.00	2,600.00	86.67%
50	SAN JOSÉ - MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR DE CRUZ LOMA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	15,500.00	0.00	0.00%
38	LA ESPERANZA - ADOQUINADO CALLE ALONSO ACOSTA AÑO 2020	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	18,291.35	18,291.35	100.00%
41	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD - COGESTIÓN GPP	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3,874.20	3,874.20	100.00%
52	IGUÑARO - CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE EXTENSIÓN 6 DE DICIEMBRE	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	40,000.00	33,664.96	84.16%
53	EMPEDRADO REVOCADO CALLE DE INGRESO AL SECTOR LA PRESENTACIÓN	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6,400.00	6,189.90	96.72%

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

La adquisición de materiales (piedra) para las comunas de San Antonio y San Vicente se distribuyó de la siguiente manera:

Para San Antonio para la calle Isabel de Santiago sector barrio Lindo, con una longitud de 170m, el ancho de 3m y un área de 510m² y la calle principal con una longitud de 170m, el ancho de 3m y un área de 510m², dando un total de área de cobertura de 1020m²; por lo que se facturó 212 metros cúbicos de piedra por un valor de 2,832.32usd más IVA; y,

Para San Vicente para el pasaje Sarche con una longitud de 105m, ancho de 3m y un área de 315 m², Pasaje Torres con una longitud de 45m, ancho de 3m y un área de 135 m² y Pascual Aules con una longitud de 100m, ancho de 3m y un área de 300 m², dando un total de área de cobertura de 750m², por lo que se facturó 162 metros cúbicos de piedra por un valor de 2,164.32usd más IVA.

La población beneficiada son 194 comuneros directos de los lugares mencionados y como beneficiaria indirecta la población quincheña que visite las comunidades por diferentes aspectos.

Tabla 23. COMPETENCIA DE SERVICIO PÚBLICO

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
33	TOMA DE LECTURAS Y RECAUDACIÓN EPMAPS	710105	Remuneraciones Unificadas	8,130.96	8,130.96	100.00%
		710106	Sueldo	7,602.28	7,510.32	98.79%
		710203	Decimotercer Sueldo	1,388.72	1,378.70	99.28%
		710204	Decimocuarto Sueldo	1,533.30	1,533.30	100.00%
		710601	Aporte Patronal	1,860.84	1,859.82	99.95%
		710602	Fondo de Reserva	1,312.92	1,302.96	99.24%
		710707	Compensación de Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	757.90	757.90	100.00%
34	RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	710105	Remuneración Unificada	24,788.00	18,757.10	75.67%
		710106	Sueldo Unificado (Recolección Residuos Sólidos)	91,148.20	87,201.54	95.67%
		710203	Decimotercer Sueldo	11,061.96	8,962.11	81.02%
		710204	Decimocuarto Sueldo	12,611.67	8,664.31	68.70%
		710601	Aporte Patronal	14,749.76	12,710.09	86.17%
		710602	Fondo de Reserva	10,197.29	7,719.19	75.70%
		710703	Despido intempestivo	7,000.00	1,200.00	17.14%
		710704	Compensación por Desahucio	7,000.00	1,200.00	17.14%
		710707	Compensación de Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	5,000.00	1,553.04	31.06%
		730405	Vehículos (Mantenimiento)	9,000.00	5,541.53	61.57%
		730802	Vestuario y prendas de protección	9,000.00	8,684.20	96.49%
		730803	Combustibles y lubricantes	15,856.01	15,856.01	100.00%
		730804	Materiales de Oficina	1,300.00	501.00	38.54%
		730805	Materiales de Aseo	610.00	200.13	32.81%
		730811	Materiales de Construcción	557.43	1,482.96	266.04%
		730813	Repuestos y accesorios	9,250.00	9,060.41	97.95%
		731406	Herramientas y equipos	1,642.57	201.60	12.27%
770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	4,000.00	209.67	5.24%		
770201	Seguros	4,309.09	2,757.62	64.00%		

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

Tabla 24. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	CUENTA/PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
48	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8,235.36	7,647.12	92.86%
TOTAL PROGRAMA				8,235.36	7,647.12	92.86%

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestaria de egresos del gobierno parroquial de El Quinche en el año 2021 fue del 75%, siendo un presupuesto codificado de 1,548,202.76usd y ejecutado de 1,157611.63usd.
- En el año 2021 el G.A.D Parroquial refleja un superávit del 20.23%, ya que se percibieron más derechos que obligaciones, dicho monto será reflejado en la programación y ejecución presupuestaria del año 2021.
- Si bien es cierto el presupuesto y su ejecución es fundamental para la operación y administración del gobierno parroquial, se debe reconocer que muchas actividades realizadas por la administración no están enmarcadas dentro del mismo, sin embargo, se lo hace mediante la gestión, autogestión y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad a los parroquianos.
- El gobierno parroquial trabaja mediante cogestión con instituciones del sector público y la población de las comunidades, barrios y sectores de la parroquia, acción que permite fortalecer la ejecución de obras, cuando se desarticula este accionar o se presenta algún imprevisto lo más probable es que no se lleve a cabo un proyecto u obra.

6.2. Informe del contrato y honorarios del Dr. Vicente Cárdenas para que asuma el proceso legal de los Terrenos de La Estancia;

Se adjunta proceso de contratación y contrato del Dr. Vicente Cárdenas; el mismo que estará presente en la Deliberación Pública del Informe de Rendición de cuentas para responder las inquietudes de la ciudadanía.

6.3. Proceso legal de los terrenos de La Estancia;

En el desarrollo de las actividades se ha encontrado serias dificultades no previstas ni anticipadas por lo que fue menester realizar otras acciones en defensa de la propiedad LA ESTANCIA. En este tiempo se ha expresado, con mucha claridad, en el momento oportuno que es necesario intentar nuevas acciones judiciales en defensa de la propiedad, pero para ello se requiere más información.

Sin embargo, se ha logrado:

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

1. La ratificación, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de la REVERSIÓN de la providencia de adjudicación No. 06012P10355 y la escritura de venta derechos y acciones a varias personas, una de las cuales es el Byron Armando Anangón Almeida.
2. La orden de DESALOJO, la misma que fue remitida y entregada en forma personal en la Comandancia General de Policía de Pichincha el 5 de enero de 2020.
3. Llevar a cabo la diligencia de desalojo el miércoles 6 de abril de 2022 la misma que, como a muchos les consta, ofreció resistencia, motivo por el cual los próximos días se presentará el pedido de inicio de la acción penal en contra de todas las personas que se opusieron las que deben ser identificadas por la Fiscalía. Se debe esperar que el Parte Policial que deberá ser entregado por la Policía llegue a la Jueza que conoce la causa.
4. La admisión de la denuncia en contra de varios servidores públicos del Distrito Metropolitano de Quito por la actuación irregular tanto en la entrega de los certificados de gravámenes como en el egreso del catastro, en la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
5. Se encuentra en trámite, en la Corte Constitucional, el pedido que se remita oficio al Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito haciéndole conocer que las sentencias dictadas en relación con el predio LA ESTANCIA no son títulos traslaticios de dominio.
6. Se encuentra en trámite la ACCION EXTRAORDINARIO DE PROTECCION propuesta en contra de la sentencia dictada por la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha que negó la acción de protección por la ANULACION DEL DERECHO CONSTITUCIONAL DE PROPIEDAD del GAD Parroquial El Quinche.
7. Se encuentra en trámite, en la Corte Nacional de Justicia, el RECURSO DE REVISION PENAL propuesto por Byron Anangón en contra de la sentencia dictada el 6 de diciembre de 2018. Se ha presentado los escritos de defensa y se está preparando la defensa oral que se practicará cuando la Sala Penal señale próximamente. Es importante destacar que este hecho fue alegado por los compradores de derechos y acciones el día 6 de abril de 2022.
8. También se encuentra en trámite la denuncia por el delito de INVASION que se tramita en la Fiscalía de Pichincha, en contra de varias de las personas que se encuentran en el interior del predio LA ESTANCIA. Una vez que se han practicado y entregado los elementos de convicción se espera que el Fiscal solicite la audiencia de formulación de cargos para el inicio de la acción penal.

Insisto en la necesidad de iniciar nuevas acciones tendientes a dejar sin efecto legal la escritura de adjudicación inscrita el 14 de diciembre de 2007 y la de venta de los derechos y acciones celebrada el 18 de enero de 2008 en la Notaría Segunda de la ciudad de Saquisilí inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de enero de ese mismo año. Este pedido que lo vengo haciendo desde febrero de 2021 tiene el origen en las actitudes de las autoridades administrativas y judiciales que le dan valor a esas escrituras que impiden la defensa técnica y ponen en riesgo la propiedad. El GAD debe, inmediatamente, contratar los servicios del profesional o un estudio jurídico para que formule la acción que considere menester. **(Informe presentado por el Dr. Vicente Cárdenas, el mismo que será ampliado en la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021)**

6.4. Proceso para asignar presupuestos a las comunas y barrios;

La priorización de obras 2021 se lo realizó conjuntamente con los presidentes de las comunas y barrios de nuestra parroquia cumpliendo el siguiente procedimiento:

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

- Asamblea de Priorización de obras realizada el 30 de octubre de 2020 con la presencia de los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales de nuestra parroquia, se desarrolló la asamblea de priorización de obras 2021, donde la ciudadanía dio a conocer las necesidades.
- Una vez realizado el levantamiento de las solicitudes el área técnica del GAD Parroquial El Quinche realizó una inspección en territorio, en este proceso la Ing. Jimena Ushiña verificó los requisitos técnicos, legales, competencia y emitió el respectivo informe para determinar la factibilidad de las obras.
- Con el informe técnico se corrió traslado al Concejo de Planificación Parroquial El Quinche para su revisión y elaboración de la proforma presupuestaria 2021.
- Los temas referentes al presupuesto y POA 2021; se discutieron y aprobaron en dos sesiones del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al art. 245 del COOTAD.
- De conformidad con el Art. 255 del COOTAD, el GAD Parroquial El Quinche, durante el año 2021, realizó 3 Reformas al Presupuesto. Por falta de requisitos técnicos, legales o la falta de colaboración de los moradores se tuvo la necesidad de reformar las obras iniciales.

6.5. Presupuesto asignado para la compra del material de empedrado para mantenimiento vial en la Comuna de San Antonio de Cucupuro y San Vicente de Cucupuro;

Se adjunta proceso de contratación para la compra del material de empedrado para mantenimiento vial en la Comuna de San Antonio de Cucupuro y San Vicente de Cucupuro.

6.6. Horario de trabajo, remuneración y funciones de los vocales del GAD Parroquial El Quinche;

➤ Horario de trabajo:

De conformidad al Art. 358 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización *“Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente la disponibilidad de recursos. **En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)”.***

De conformidad al Art. 23 literal b) de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que *“...el derecho del servidor, percibir una remuneración proporcional a la función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad...”*

De conformidad al Art. 25 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que *“Las jornadas de trabajo para las entidades, instituciones, organismos y personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley podrán tener las siguientes modalidades: a) ordinaria; b) especial; Las instituciones que*

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

en forma justificada, requieran que sus servidoras o sus servidores laboren en diferentes horarios a los establecidos en la jornada ordinaria, deben obtener la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, esta facultad será competencia de la máxima autoridad.”

En sesión ordinaria No. 003-2020 celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020, en el quinto punto del orden del día una vez que se dio lectura a la base legal establecida, los señores y señoras vocales voluntariamente acordaron:

“JORNADA DE TRABAJO ESTABLECIDO VOLUNTARIAMENTE POR LO VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE EL QUINCHE.”

NOMBRE	JORNADA
Lic. Paola Durán	Lunes a viernes en la mañana
Teol. Antonio Mancero	Miércoles a partir de las 15h00, sábados y domingos
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Lunes a viernes en la tarde
Sra. Amelia Quezada	Lunes, martes, miércoles, sábado y domingos

En conclusión y conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Vocales del Gobierno Parroquial de El Quinche son autoridades de elección popular y por lo tanto son servidores públicos; en lo que tiene que ver a la jornada de trabajo, conforme el Art. 358 los Vocales del GAD Parroquial están en la obligación de trabajar el 40% de las jornada laboral de la Presidenta, que equivale a 3 horas con 20 minutos diarios, 16 horas semanales y 64 horas mensuales.

➤ **Remuneración:**

En sesión ordinaria desarrollada el miércoles 9 de diciembre de 2020, en el tercer punto del orden del día se aprobó EL Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2021; donde se estableció la remuneración del Presidente y Vocales del GAD Parroquial El Quinche de la siguiente manera:

Gasto corriente-remuneraciones 2021

Cargo	Cantidad	Remuneración	Meses
Presidente	1	2,190.00	12
Vocales	4	766.50	12

La remuneración de los vocales del GAD Parroquial El Quinche se determina en base al art. 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0169, que establece que “la determinación de la remuneración mensual unificada de las y los vocales de sujetaran a lo establecido en el COOTAD. Por lo tanto, en ningún caso se fijará en un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que percibe la o el Ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural.”

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

➤ **Funciones:**

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SEGURIDAD (Sra. Amelia Quezada)

- a. Se encargará de implementar políticas de igualdad, equidad y seguridad de conformidad con la Constitución y las leyes.
- b. Implementar mecanismos de participación ciudadana y democrática de manera incluyente en toda la población.
- c. Incorporar el enfoque de género en planes y programas que emprenda en absoluta equidad de hombres y mujeres.
- d. Velar por el cumplimiento de la equidad de género, inclusión social y seguridad.
- e. Implementar conjuntamente con los demás miembros de la Junta Parroquial y la ciudadanía un Plan de Seguridad Parroquial.

DEBERES Y ATRIBUCIONES COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO (Teol. Antonio Mancero)

- a. Fomentar el desarrollo y la inversión económica de la economía popular y solidaria.
- b. Coordinar propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios,
- c. Elaborar un catastro del número de comerciantes ubicados en espacios públicos de la Parroquia.
- d. Establecer mecanismos de control de comerciantes que hacen mal uso de los espacios públicos, en coordinación con las instituciones competentes.
- e. Coordinar con las diferentes entidades públicas y/o privadas, actividades que fomenten el desarrollo local participativo.
- f. Elaborar proyectos de interés parroquial que contribuyan a recuperar los espacios públicos.

DEBERES Y ATRIBUCIONES COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (Lcda. Paola Durán)

- a. Coordinar y gestionar, a fin de elaborar el diagnóstico ambiental de la parroquia, con determinación de las zonas que se encuentran en riesgo de contaminación.
- b. Coordinar y gestionar proyectos para velar el cuidado de áreas de protección y conservación del entorno natural de la parroquia.
- c. Coordinar con las instituciones competentes actividades dirigidas a la protección de las fuentes hídricas, recursos de aguas y recursos naturales.
- d. Establecer políticas que permitan impulsar el cuidado y mantenimiento del medio ambiente.

DEBERES Y ATRIBUCIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (Mgs. Juan Carlos Trujillo)

- a. Promover y potenciar la creación de grupos culturales que rescaten las tradiciones de nuestra parroquia.
- b. Fomentar, la conservación de la cultura de la parroquia.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

- c. Promover la educación, deporte, arte y la cultura.
- d. Coordinar, la asistencia social de acuerdo a los convenios suscritos con el Municipio, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional.
- e. Impulsar la construcción de espacios para deportes y recreación.
- f. Hacer respetar los acuerdos llegados con las diferentes comunidades, para el uso de los espacios públicos destinados a la recreación, para el fomento a las buenas prácticas deportivas.
- g. Establecer políticas para impulsar el turismo local.

6.7. Proceso de contratación obra de reasfaltado El Quinche- La Victoria;

Contrato entregado No. 003-HEQ-2022, ASFALTADO Y ENTUBADO DE CANAL DE LA VÍA GUAYLLABAMBA EL QUINCHE, SECTOR BARRIO LA VICTORIA, entregado a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial y delegados de la ciudadanía, para su revisión en la mesa de trabajo desarrollada desde el 11 al 18 de abril del año en curso.

6.8. Estado actual proyecto de la Feria de Animales

Mediante oficio N° 0123-agosto-2021, de 30 de agosto de 2021, la empresa Granda Consultores hace la entrega formal de los diseños definitivos correspondientes al proyecto ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA FERIA DE ANIMALES Y PLATAFORMA COMERCIAL, EN LA PARROQUIA DE EL QUINCHE. Adicionalmente en el mismo oficio los representantes dan a conocer que para poder obtener el permiso de construcción se debe realizar el trámite respectivo en una de las entidades colaborantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: *“todo esto con el fin de poder dar por concluido el contrato de consultoría que mantenemos con su distinguido Gobierno Parroquial y que por motivos ajenos a nuestra voluntad no se pueden concluir ya que para esto es necesario el pago de la revisión y aprobación de los mismos en una de las entidades colaborantes aprobadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”*.

Lamentablemente en año 2021, debido a temas presupuestarios no se pudo ejecutar este proceso ante las instituciones colaborantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo, en la primera reforma al presupuesto 2022, se consideró la siguiente partida presupuestaria para la obtención de los permisos de construcción.

Proyecto	Nro. partida	Detalle	Inicial	Aumento Disminución	Reforma
Fomento productivo Feria de Animales	730605	Estudio y diseño de proyectos	0.00	10,000.00	10,000.00
	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	20,000.00	-10,000.00	10,000.00

7. PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORMULARIO 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

6.1 FASE 1.- PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

1. Con fecha 26 de enero y 25 de febrero de 2022, se realizó la Socialización del proceso de rendición de cuentas conforme lo establece la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida el 10 de marzo de 2021 por el CPCCS; (Acta GADPEQ-2022-002 y GADPEQ-2022-003)
2. Con el apoyo logístico del GAD Parroquial El Quinche, se realizó el levantamiento y actualización de presidentes de comunas, barrios, sectores, líderes sociales, deportivos y culturales de la parroquia de El Quinche.
3. Como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2021, el personal administrativo se encargó de subir a la Página Web del GAD Parroquial El Quinche la documentación relacionada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Trabajo presentado al CNE, Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional y Participativo.
4. Con fecha 18 de marzo de 2022, se realizó la mesa de trabajo para socializar nuevamente el proceso de Rendición de Cuentas 2021; la presentación estuvo a cargo del Abg. Carlos Muenala, quien a través de Diapositivas expuso el procedimiento a seguir de conformidad a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; de la misma manera a través de las fichas de consulta a la ciudadanía se realizó un levantamiento sobre los principales temas que la ciudadanía necesita que el GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas del periodo fiscal enero-diciembre 2021. (Acta-PRC-2021-001)
5. Con fecha 25 de marzo de 2022, se realizó la mesa de trabajo para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas 2021 de conformidad a la Disposición Segunda de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; como parte de este proceso se eligió a la Sra. Guadalupe Tejada, Sr. Segundo Ríos, MSc. Nicolás Pineida, MSc. Silvia Flores y Sra. María Tejada; quienes se comprometieron a cumplir con responsabilidad el rol de la contraparte ciudadana para liderar y dar seguimiento al proceso de rendición de cuentas 2021. (Acta-PRC-2021-002)
6. Mediante Oficio Nro. GADPEQ-2022-188, de fecha 1 de abril de 2022, se realizó la entrega al área administrativa del GAD Parroquial El Quinche el levantamiento de las fichas de consulta a la ciudadanía, para la elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021; es importante mencionar que el GAD Parroquial El Quinche elaboro el borrador del informe de Rendición de Cuentas 2021, en base a las actividades, obras y proyectos ejecutados durante el año 2021; haciendo énfasis en las inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de las fichas de consulta.
7. Con fecha 5 de abril de 2022, se realizó la mesa de trabajo para conformar las comisiones que se encargarán de la elaboración y revisión del informe de Rendición de Cuentas 2021; la primera comisión integrada por el personal técnico elaborará el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021; mientras que la segunda comisión integrada por el Consejo de Planificación Parroquial, Delegados de la Ciudadanía y Vocales del GAD Parroquial El Quinche, la principal función es evaluar y redactar un informe previo a la aprobación del Informe final (Acta-PRC-2021-003)

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

6.2 FASE 2.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Con fecha 7 de abril de 2022, mediante oficio S/N, los miembros del Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía, como parte del proceso de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas 2021; solicitan información con documentos de respaldo para dar continuidad al proceso.
2. Mediante oficio Nro. GADPEQ-203, el GAD Parroquial El Quinche hace la entrega de los documentos solicitados por los miembros del Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía.
3. Mediante oficio Nro. GADPEQ-204, el GAD Parroquial El Quinche, convoca al Pleno de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía, para realizar la entrega del informe preliminar y evaluar los resultados de la gestión alcanzada por el GAD Parroquial El Quinche durante el año 2021.
4. Mediante oficio Nro. GADPEQ-207, el GAD Parroquial El Quinche hace la entrega del informe preliminar de rendición de cuentas 2021 y formularios al Pleno de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía.

6.3 FASE 3.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Una vez entregado el informe preliminar, el GAD Parroquial El Quinche al Pleno de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía a la mesa de trabajo que estuvo instalada desde el 11 al 18 de abril del año en curso; tiempo en el cual se realizaron actividades detalladas en el acta Nro. PRC-2022-004-Mesa de Trabajo Rendición de Cuentas 2021. (Documento que se encuentra en la página web institucional)
2. Finalizado este proceso el GAD Parroquial El Quinche realizó la invitación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021, mediante la página oficial de Facebook y de forma física.
3. Registro de asistencia al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021. (Documento que se encuentra en la página web institucional)
4. Con fecha 28 de abril del año en curso, se llevó a cabo el evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021, con la presencia de cerca de 300 personas, evento desarrollado en el Coliseo German Medrano Vaca de la Parroquia de El Quinche, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. (acta de rendición de cuentas y diapositivas se encuentran en la página web institucional)

6.4 FASE 4.- INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Informe final de rendición de cuentas 2021, con las firmas de responsabilidad de funcionarios y máxima autoridad del GAD Parroquial El Quinche y firmas de aprobación por parte del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

2. Una vez entregado el informe preliminar, el GAD Parroquial El Quinche al Pleno de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación y Delegados de la Ciudadanía a la mesa de trabajo que estuvo instalada desde el 11 al 18 de abril del año en curso; tiempo en el cual se realizaron actividades detalladas en el acta Nro. PRC-2022-004-Mesa de Trabajo Rendición de Cuentas 2021. (Documento que se encuentra en la página web institucional)
3. Durante el evento de Deliberación Pública, en el sexto punto del orden del día se dio un espacio para que la ciudadanía presente realice sus observaciones y recomendaciones; sin embargo, la ciudadanía únicamente realizó las siguientes preguntas:

Sra. Ana Acero-Representante Barrio Jesús del Gran Poder 1.- Cual es el proceso de asignación de recursos a las comunidades y barrios.

Ing. Tannia Guajala:

La priorización de obras 2021 se lo realizó conjuntamente con los presidentes de las comunas y barrios de nuestra parroquia cumpliendo el siguiente procedimiento:

- Asamblea de Priorización de obras realizada el 30 de octubre de 2020 con la presencia de los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales de nuestra parroquia, se desarrolló la asamblea de priorización de obras 2021, donde la ciudadanía dio a conocer las necesidades.
- Una vez realizado el levantamiento de las solicitudes el área técnica del GAD Parroquial El Quinche realizó una inspección en territorio, en este proceso la Ing. Jimena Ushiña verificó los requisitos técnicos, legales, competencia y emitió el respectivo informe para determinar la factibilidad de las obras.
- Con el informe técnico se corrió traslado al Concejo de Planificación Parroquial El Quinche para su revisión y elaboración de la proforma presupuestaria 2021.
- Los temas referentes al presupuesto y POA 2021; se discutieron y aprobaron en dos sesiones del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al art. 245 del COOTAD.
- De conformidad con el Art. 255 del COOTAD, el GAD Parroquial El Quinche, durante el año 2021, realizó 3 Reformas al Presupuesto. Por falta de requisitos técnicos, legales o la falta de colaboración de los moradores se tuvo la necesidad de reformar las obras iniciales.

Representante Comuna de Iguñaro. - Presupuesto asignado a los grupos de atención prioritaria:

Ing. Tannia Guajala:

El presupuesto asignado para los grupos de atención prioritaria por parte del GAD Parroquial durante el año 2021 fue de USD 357.612.67; es importante mencionar que este presupuesto está compuesto por el aporte del MIES y el GAD Parroquial El Quinche para la ejecución de los siguientes convenios:

- CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
- ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Sr. Wilmer Puga.- Únicamente agradecer por las gestiones que se han realizado en el proceso legal de los terrenos de La Estancia, lamentablemente existen muchos interés, son personas que tienen

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

mucho poder y que no respetan los derechos de un pueblo; a nombre de la parroquia le solicitamos realizar las gestiones necesarias y asignar los recursos suficientes para los procesos legales.

SR. Alfredo Chávez. - Agradecer por las gestiones realizadas para la obra de repavimentación de la Calle Quito y el entubado de la acequia de 1.000 metros; por último, deseo conocer cómo está el proyecto de la feria de animales.

MSc. Rosa Simbaña:

Mediante oficio N° 0123-agosto-2021, de 30 de agosto de 2021, la empresa Granda Consultores hace la entrega formal de los diseños definitivos correspondientes al proyecto ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA FERIA DE ANIMALES Y PLATAFORMA COMERCIAL, EN LA PARROQUIA DE EL QUINCHE. Adicionalmente en el mismo oficio los representantes dan a conocer que para poder obtener el permiso de construcción se debe realizar el trámite respectivo en una de las entidades colaborantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: *“todo esto con el fin de poder dar por concluido el contrato de consultoría que mantenemos con su distinguido Gobierno Parroquial y que por motivos ajenos a nuestra voluntad no se pueden concluir ya que para esto es necesario el pago de la revisión y aprobación de los mismos en una de las entidades colaborantes aprobadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”*.

Lamentablemente en año 2021, debido a temas presupuestarios no se pudo ejecutar este proceso ante las instituciones colaborantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo, en la primera reforma al presupuesto 2022, se consideró la siguiente partida presupuestaria para la obtención de los permisos de construcción.

Proyecto	Nro. partida	Detalle	Inicial	Aumento Disminución	Reforma
Fomento productivo Feria de Animales	730605	Estudio y diseño de proyectos	0.00	10,000.00	10,000.00
	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	20,000.00	-10,000.00	10,000.00

- Una vez que el GAD Parroquial El Quinche, dio cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas 2021, establecido en la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida el 10 de marzo de 2021 por el CPCCS; el delegado del proceso de registro de rendición de cuentas 2021, presentó el informe de rendición de cuentas 2021 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del sistema informático durante el mes de mayo de 2022.

8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE RENDICION DE CUENTAS

En cuanto al cumplimiento de Publicaciones en la Página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y del informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP, han sido publicados en la Página Web institucional (www.elquinche.gob.ec), conforme los links precisados en cada formulario.

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2021

9. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Se adjunta el formulario preliminar del informe de rendición de cuentas 2021, el cual incluye vínculos a los respectivos medios de verificación.

El presente informe y formularios 2021, fueron aprobados en la Parroquia de El Quinche, a los 18 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,



MSc. Rosa Simbaña


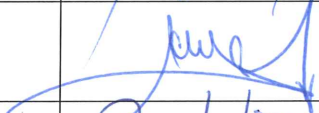
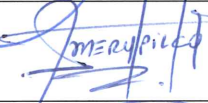
C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Telf. 0997882920/2387181



Elaborado y revisado por:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Tannia Guajala	Contadora	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	
Srta. Mery Pilco	Tesorera	
Ing. Ivonne Ramírez	Talento Humano	